

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:10488/2013

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución nro. 590/13; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 33/35 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 2559 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Res. 590/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Edgar Ariel RAMPOLDI, Leg. 34.759, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 1 de abril de 2.013 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- El Dr. Rampoldi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

si X

> Dr. ALBER O E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

64

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA